

Así es la mega reforma constitucional que Frei se trae entre manos

Claudia Urquieta Ch. El Mostrador 04/10/2009



La versión final de los cambios a la Carta Magna, realizados por una comisión especial de Océanos Azules y a la que El Mostrador tuvo acceso en exclusiva, ya está lista. Según el equipo de expertos, un aspecto central es el cambio del régimen político bajo el diagnóstico que la era de los grandes consensos simplemente se acabó. No menos frontal es la idea de un Estado social y democrático, que termine con el actual cerrojo sobre el derecho de propiedad, el que, tal como está, va en desmedro de la protección de los demás derechos.

Vea la propuesta de reforma constitucional de Frei en seccion documentos

Cuando Eduardo Frei era la carta de la Concertación con menores posibilidades de ser el candidato que representaría al oficialismo en la carrera presidencial, uno de sus caballos de batalla fue la reforma a la Constitución de 1980.

Ya consolidado como el representante oficialista, el senador mantuvo su apuesta por cambiar la Carta Magna. Con este fin, desde marzo han trabajado en Océanos Azules más de 30 especialistas en la propuesta conocida como la Constitución del Bicentenario.

Entre los profesionales que dieron forma a la apuesta, cuya primera versión fue presentada en la Comisión Especial de Régimen Político del Congreso hace unos meses, se encuentran científicos políticos como Alfredo Joignant, Claudio Fuentes, Robert Funk y Manuel Antonio Garretón.

Además de varios abogados, constitucionalistas y especialistas en derecho público tales como Javier Couso, Paula Ahumada, Fernando Atria, Francisco Zúñiga, Edesio Carrasco, Miriam Henríquez, Fuad Rumié, Jaime Bassa, Cristián Elgueta, Daniel Oyarzún, Alberto Coddou, Ricardo Buendía, Christian Suárez, Tomás Vial, Ignacio Balbaontin, Samuel Donoso, Patricio Morales y Pablo Ruiz-Tagle, entre otros.

Según explica el coordinador de la Comisión de Constitución de Océanos Azules, Francisco Soto, es urgente adoptar reformas democratizadoras. Por eso la última versión de la propuesta, a la que accedió en exclusiva El Mostrador, incluye el fin del sistema binominal, terminar con la legislación de súper-mayoría y una reforma al Tribunal Constitucional (TC).

Además, y como complemento a las "reformas democratizadoras", se plantean propuestas para "reflexionar". Entre ellas reformas al régimen político y a los partidos políticos, impulsar más participación ciudadana, el fin al centralismo, eliminar el carácter de leyes orgánicas de las Fuerzas Armadas y de Carabineros y el reconocimiento a los pueblos indígenas.

Las reformas resistidas

Soto señala que justamente estas reformas son las que crean mayores anticuerpos en la oposición. Sobre todo la idea de terminar con las Leyes Orgánicas Constitucionales (LOC) y de Quórum Calificado (LQC), que, según el documento "en la práctica representan una dificultad adicional para que las mayorías democráticas decidan soberanamente acerca de los asuntos públicos importantes".

La resistencia, explica el abogado, radica en que "claramente si uno modifica el sistema de quórum puede cambiar el andamiaje de toda la Constitución".

También es una piedra en el zapato, asegura Soto, "todo lo que tiene que ver con derechos fundamentales".

En este ámbito el texto de Océanos Azules, apunta a la consagración de una carta de derechos fundamentales que establezca un Estado social y democrático, que termine con "el actual énfasis en la libertad para desarrollar actividades económicas y en el derecho de propiedad, en desmedro de la protección de los demás derechos".

Entre otros puntos este ítem busca que la Constitución refuerce los derechos de los trabajadores, la no discriminación e incluso "el derecho a contraer matrimonio o unión civil y a fundar una familia con independencia de la identidad sexual de las personas".

El no de la derecha

El rechazo a reformar la Carta Magna ha sido tajante desde algunos sectores de la derecha. Luego de la presentación del programa de Frei, quien definió como su

prioridad en caso de ganar "convocar en los primeros 30 días de mi gobierno a una Alta Comisión de Reforma Constitucional... para hacer una propuesta de una nueva Constitución", las críticas no se hicieron esperar.

El abogado gremialista Arturo Fermandois

criticó duramente en La Tercera la idea de "algunos sectores académicos y candidatos" de una nueva Constitución, argumentando que hay sectores que "no le guardan simpatía" a la Carta Fundamental de 1980.

El jurista considera "añejos" los argumentos que culpan al sistema electoral, a las leyes de mayorías especiales o al TC, ya que "no tienen un mínimo asidero técnico".

También levantaron voces críticas los senadores UDI Andrés Allamand y RN Andrés Chadwick, que en El Mercurio acusaron a la Concertación de un alto grado de "incoherencia conceptual", aludiendo a que en 2005 el ex Presidente Ricardo Lagos reformó la Carta Magna y llamó a los chilenos a celebrar, ya que este aseguró que "tenemos hoy, por fin, una Constitución democrática, acorde con el espíritu de Chile, del alma permanente de Chile". "¿Hay que creerle al ex Presidente Lagos o al candidato Frei?", se preguntan los parlamentarios en su columna.

Al respecto, Francisco Soto asegura que "como la derecha vio que se venía algo contundente se alineó para llevarle la contra a Frei, pero en el mundo académico sí participan de los planteamientos".

"Casi todos los constitucionalistas coinciden en que por años se hizo todo lo que se podía lograr a través de los consensos. Pero esto se transformó en poca ductibilidad para los que están gobernando".

Como ejemplo, relata que el abogado constitucionalista ligado a los grupos Tantauco, Gastón Gómez, "dijo en un seminario público de la Universidad Diego Portales que si Piñera quería gobernar casi tendría que hacerlo por decreto".



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad

intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quiénes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)

© CEME web productions 1999 -2009

